



CONCÓN
avanzamos contigo
REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2608/2024.-

ANT. :

MAT. Informe Mensual.

CONCÓN,
29 NOV 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
SEBASTIAN EMILIO NUÑEZ ROJAS	187	2168 19/06/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/snr
Distribución:

- 1.- DIDECO ✓
- 2.- Contabilidad

SEBASTIAN EMILIO NUNEZ ROJAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 187

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASESORIAS DEPORTIVAS**
[REDACTED]

Fecha: 01 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: AVENIDA SANTA LAURA 567 CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

COORDINADOR DE LA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL, MES DE NOVIEMBRE 2024	1.159.420
Total Honorarios \$:	1.159.420
13.75 % Impto. Retenido:	159.420
Total:	1.000.000

Fecha / Hora Emisión: 26/11/2024 10:43



15095769001871274162

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202411261044

Fecha / Hora Impresión: 26/11/2024 10:44



DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Noviembre 2024	
Nombre Prestador (a)	Sebastián Núñez Rojas
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Técnico, Programa de Deportes
Nº Boleta Honorarios	187

Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Planificación y organización del programa formativo• Diseñar y desarrollar el plan anual de entrenamiento y formación deportiva para niños y jóvenes en la Escuela Formativa de fútbol Municipal.• Coordinar la implementación de metodologías pedagógicas adecuadas para la enseñanza del fútbol a diferentes niveles de edad y habilidad.• Supervisar las sesiones de entrenamiento y evaluación del progreso de los participantes, asegurando el cumplimiento de los objetivos formativos.• Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de los alumnos y ajustar los planes de entrenamiento según sea necesario.• Organizar y facilitar sesiones de capacitación para los profesores y entrenadores de los clubes deportivos locales, enfocadas en metodologías modernas y de desarrollo deportivo.• Brindar apoyo técnico y pedagógico a los profesores para mejorar sus habilidades de enseñanza y la gestión de equipos juveniles.• Identificar y desarrollar talentos prometedores en la escuela formativa, preparándolos para niveles competitivos superiores y evaluaciones de selección.• Colaborar con clubes deportivos y federaciones para integrar a jugadores talentosos en programas de desarrollo de alto rendimiento.• Gestionar el presupuesto asignado para la escuela formativa, asegurando un uso eficiente de los recursos financieros y materiales.• Mantener registros precisos de la asistencia de los participantes, las evaluaciones y otros datos relevantes para informes y seguimiento.• Promover la escuela formativa dentro de la comunidad local, atrayendo nuevos participantes y estableciendo relaciones solidas con escuelas, clubes y autoridades deportivas.• Participar en eventos locales y regionales para representar a la escuela formativa y fortalecer su visibilidad y reputación.• Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y bienestar de los participantes durante las actividades de la escuela formativa. Implementar políticas y procedimientos para proteger la integridad física y emocional de los niños y jóvenes involucrados en el programa

Actividades Realizadas

Semana del 01 al 10

- Sesión de Escuela de fútbol. Se separan categorías y se trabaja en base a la planificación mensual con las 5 divisiones existentes.
El énfasis en esta semana es el trabajo físico-técnico, en base drills, y juegos simuladores de acciones reales de juego.

Actividades Realizadas

Semana del 11 al 17

- Doble sesión de Escuela de fútbol (martes y jueves). Se separan categorías y se trabaja en base a la planificación mensual con las 5 divisiones existentes.
El énfasis semanal es vivenciar todos los puestos para dar inicio a los sistemas de distribución de un equipo con juegos tácticos menores.
Arqueros comienzan a trabajar de forma más detallada con el pie, para darle un enfoque de arquero-jugador.

Actividades Realizadas

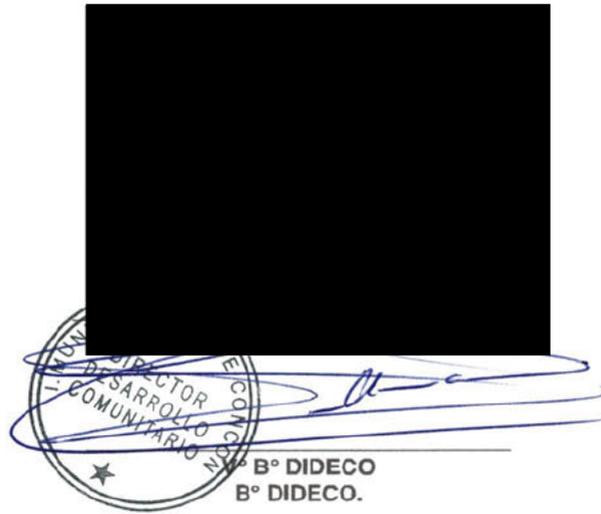
Semana del 18 al 24

- Doble sesión de Escuela de fútbol (martes y jueves). Se separan categorías y se trabaja en base a la planificación mensual con las 5 divisiones existentes.
Se trabaja en base a los sistemas tácticos, comenzando con juegos asociativos y combinativos de manera analítica y luego sintética.
- Primera jornada de capacitación Nivel 2 para Entrenadores Amateur. El tema a desarrollar es el Análisis de un partido desde el punto de vista de un entrenador.

Actividades Realizadas

Semana del 25 al 30

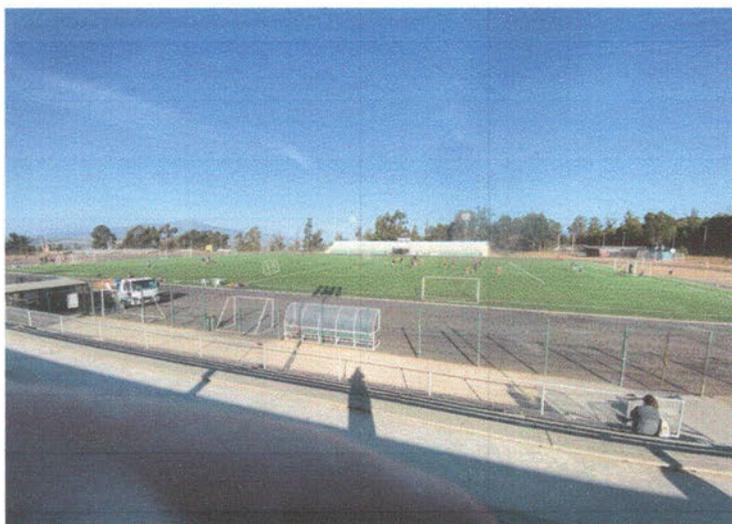
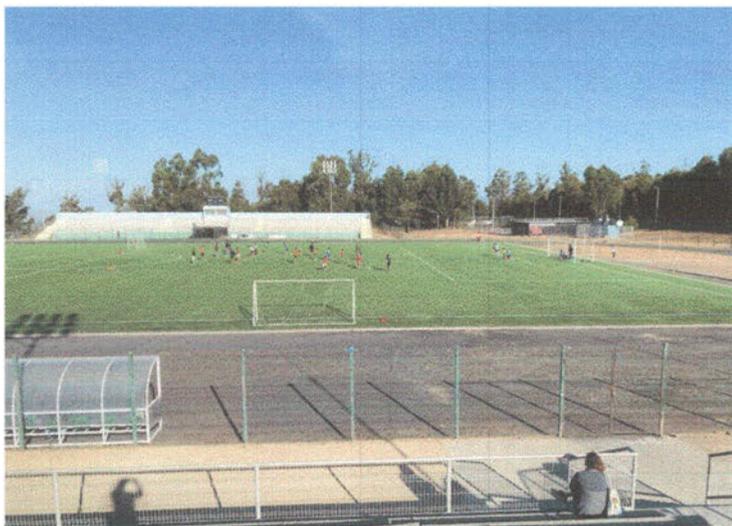
- Doble sesión de Escuela de fútbol (martes y jueves). Se separan categorías y se trabaja en base a la planificación mensual con las 5 divisiones existentes. El énfasis en esta semana es trabajo físico, dándole importancia al volumen aeróbico, realizando ejercicios técnico físicos de intervalos e intermitencia.
- Se definen los jugadores destacados a premiar para la Noche del Deportista.
- Segunda jornada de capacitación Nivel 2 para Entrenadores Amateur. El tema a desarrollar es la Táctica y todas sus acciones.





CONCÓN
avanzamos contigo
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES NOVIEMBRE



Capacitación de Monitores Entrenadores de fútbol Amateur
NIVEL 2





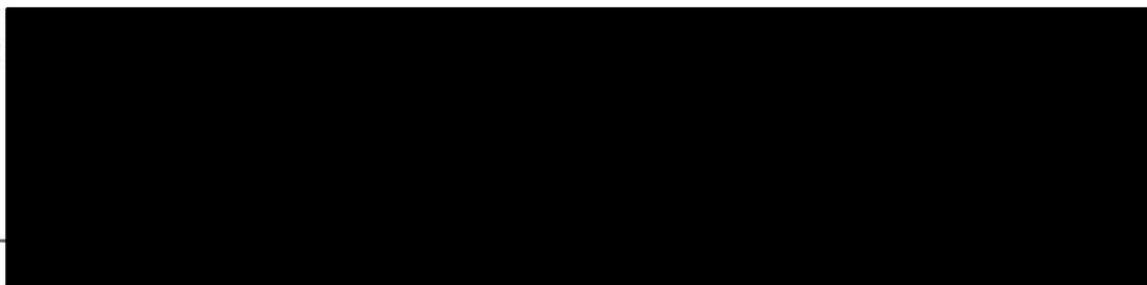
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: *Sebastián Núñez Rojas*

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: 26/11/2024